



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecisiete de agosto de dos mil veintitrés

| | |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Radicado | 050014003007 2023 00509 00 |
| Temas y Subtemas | ORDENA OFICIAR |

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado LUIS FERNANDO QUINTO PEREA a la dirección física visible a folio 14 del cuaderno principal, con resultado negativo.

Ahora, en atención a la solicitud de emplazamiento presentada por el apoderado, previo a considerarla y atendiendo que de una consulta realizada por la Secretaría del Despacho se encontró que el demandado se encuentra activo en el sistema de seguridad social, se ordena oficiar a la NUEVA EPS para que le informe al Despacho el nombre del empleador y los datos de contacto del señor LUIS FERNANDO QUINTO PEREA identificado con cédula de ciudadanía número 8438641. Líbrese oficio y tramítese por el interesado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 135** hoy **18 de agosto de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dff9477a27d76fea4b364ab6784031da5186d55c3cc3afc469ef166f9dd0deb**

Documento generado en 17/08/2023 01:49:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>